



Fecha: 10/02/2026

Exp. N° 700-006754/25-000

La Plata, en la fecha de la firma electrónica

VISTO

la presentación efectuada por el Departamento de Química, aprobada por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2025, y

ATENTO

al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, al Estatuto Universitario, a la Ordenanza N° 179/86, a los acuerdos Paritarios locales y a la Res. N° 0048/17 de la Fac. de Cs. Exactas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E:

1°.- **LLAMAR A CONCURSO** bajo la modalidad Abierto para la provisión de **UN cargo (3164) de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE de la División: Introducción a la Química. Química Inorgánica y Fisicoquímica, Área: Química Inorgánica, Asignatura: Química I para Física Médica** del Departamento de Química, en los términos del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, del Estatuto vigente, de la Ordenanza N° 179/86 de la Universidad Nacional de La Plata y de la Res. 0048/17 de la Facultad de Cs. Exactas.

2°.- **LA INSCRIPCION** permanecerá abierta desde el **02-03-26 al 31-03-26 inclusive hasta las 23:59 horas.**

3°.- **A FIN DE EFECTIVIZAR LA INSCRIPCION** los interesados deberán ingresar a <https://inscripcionconcursos.exactas.unlp.edu.ar/> a fin de cumplimentar con lo requerido en el Art. 4° de la Ordenanza N° 179/86, o bien consultar más información acerca del procedimiento de inscripción en https://www.exactas.unlp.edu.ar/profesores_ordinarios o por correo electrónico a la Dirección de Concursos de la Facultad de Cs. Exactas concursos@exactas.unlp.edu.ar

4°.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso está integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Profesores:

Dr. Gustavo Ruiz

Dr. Guillermo Benítez

Dr. Sergio Laurella

Graduado:

Lic. Guido Fraga

Alumno:

Srta. Malena Aguirre

SUPLENTE

Profesores:

Dr. Pedro David Gara

Dra. Carolina Vericat

Dr. Leandro Sasiambarrera

Graduado:

Dr. Alexis Sosa

Alumno:

Sr. Jeremías Ledesma

5°.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y REMITASE copia al Departamento de Química. PASE a la Dirección de Concursos y REMITASE COMUNICACION a los miembros de la Comisión Asesora designada, al CEFCE y al Centro de Graduados.

Firmado electrónicamente por

Prof. Dr. Mauricio F. Erben

Decano

Prof. Dr. Leandro R. Andrini

Secretario de Asuntos Académicos

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas N° 14 / 2026

Hoja de firmas